

La iniciativa del Santander es necesaria para el futuro, pero no suficiente para los afectados actuales

El periodo de carencia de Banco de Santander es un primer acercamiento que puede ir más allá si todos ponen de su parte

Madrid 28 de julio de 2011.- Las previsiones de AFES de la semana pasada, donde se aseguraba que la Banca tendría necesariamente que negociar con los hipotecados para reducir pérdidas, se confirman con las medidas anunciadas ayer por el Banco Santander, de ofrecer a partir de agosto un periodo de carencia de tres años sobre los préstamos hipotecarios de vivienda habitual para clientes con problemas económicos.

AFES (Asociación de Afectados por Embargos y Subastas) considera positivo este primer paso del Santander porque entiende que ayuda a aliviar la pesada carga de personas que no tenían intención de dejar de pagar su vivienda, pero a las que las circunstancias actuales no van a dejar otra opción, dándoles la oportunidad de **evitar un proceso de ejecución hipotecaria que no beneficia ni al Banco ni al hipotecado**, con resultados siempre dramáticos para este último.

Banco Santander es en este momento el banco que más pérdidas crediticias acumula por hipotecas a particulares, representando un **52 por ciento** del total de los bancos españoles (excluyendo las Cajas), por lo que parece lógico que haya tomado esta iniciativa, que en el fondo es la refinanciación que hicieron al principio de la crisis, pero ahora de manera institucional, y en cualquier caso, un respiro para miles de usuarios y consumidores.

Sin embargo, AFES se pregunta qué pasa con los hipotecados que ya están en proceso de ejecución hipotecaria a los que estas medidas ya no alcanzarán y que representan 2.416 millones de euros según datos de la EBA. Por ello AFES espera que Banco Santander no se quede aquí y siga avanzando en una postura mediadora con todos los hipotecados y no sólo con los que a partir de ahora se vean afectados por la crisis. **AFES entiende que aún es posible encontrar soluciones satisfactorias para todos y se ofrece a poner toda su experiencia y recursos al servicio del Banco Santander para conseguirlo.**

AFES es una asociación gestora, no reivindicativa, que mantiene la postura constructiva y mediadora que siempre le ha caracterizado, gracias a la cual se han conseguido negociaciones que han resultado favorables para Bancos y afectados como una medida necesaria para reducir pérdidas.

Según estimaciones de AFES (Asociación de Afectados por Embargos y Subastas) la Banca perderá en torno a 3.400 millones de euros brutos sólo en la Comunidad de Madrid, cifra que se vería reducida considerablemente si la Banca acercara posturas con los hipotecados, que le adeudan actualmente en torno a 7.300 millones de euros.

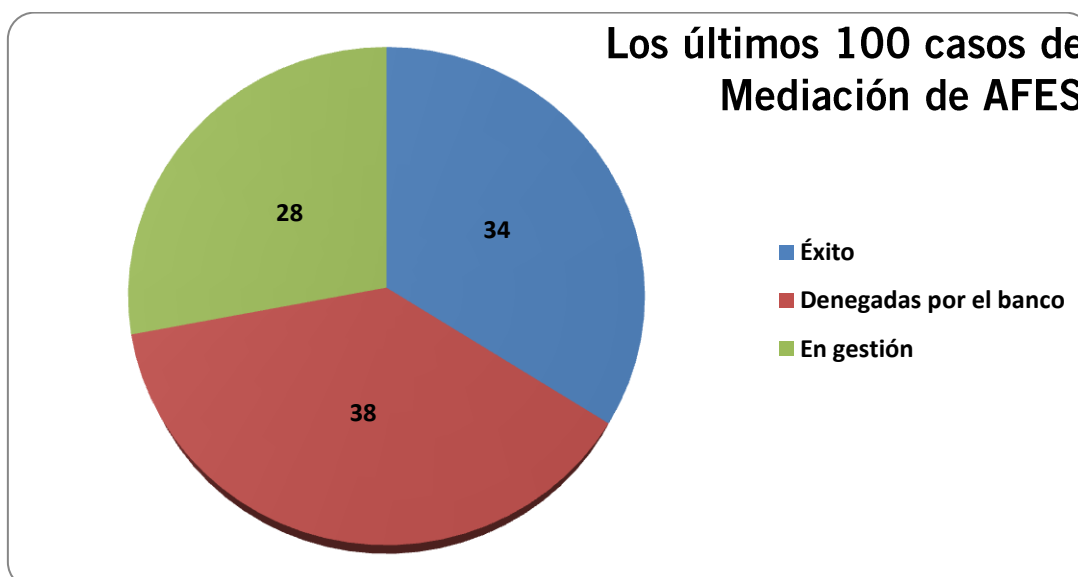
AFES está elaborando un informe de morosidad para la Comunidad de Madrid que publicará en septiembre y del que ya dio a conocer las primeras cifras la semana pasada.

Según estimaciones de AFES, **si las entidades financieras flexibilizaran sus posturas con los deudores, las pérdidas de la Banca se reducirían a 750 millones de euros en la Comunidad de Madrid.** A pesar de que la situación de los afectados es crítica en muchos casos, **la Banca podría ser la primera interesada en una negociación** con los afectados para no ver crecer sus pérdidas.

Sobre AFES

La Asociación de Afectados por Embargos y Subastas es una entidad sin ánimo de lucro cuyo fin es la defensa de las personas que se encuentran inmersas en un proceso de ejecución hipotecaria. AFES ha tratado con más de 3.000 casos consiguiendo condonaciones de deuda, suspensiones de subasta, conciliaciones y daciones en pago. Gracias a la mediación, situaciones que a nivel generalizado son hoy impensables como la dación, se han hecho posibles implicando a las dos partes en conflicto y aislando problemas individuales. Por tanto, AFES apuesta por la mediación y el trato directo con las personas como método de resolución del conflictos frente a otro tipo de iniciativas. En palabras de su presidente, Carlos Baños, *“No queremos buscar responsables, sino soluciones. El ciudadano es la parte más débil de la ecuación y es al que hay que proteger. La gente no paga la hipoteca, no porque no quiera sino porque no puede, y mientras no se arregle la situación del paro, la mora hipotecaria va a seguir aumentando. Tenemos que considerar a la Banca, no como el problema, sino como parte de la solución Sólo con la voluntad de todos y la mediación entre las partes podremos conseguir soluciones reales”.*

El siguiente gráfico muestra los resultados de los últimos 100 casos de mediación llevados a cabo por AFES



Más información

Dpto. Comunicación
AFES
91 224 03 33

comunicación@asociacionafes.com
<http://www.asociacionafes.com>